

Cerro Sombrero, 07 de septiembre de 2012.-

NUM 657 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 284, de fecha 24 de abril de 2012, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) El Programa de Actividades Municipales 2012, celebración actividad: " Fiestas Patrias 2012".
- 2) El Decreto Municipal N° 635, de fecha 30 de agosto de 2012, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de Licitación Pública N° 3866-61-L112 de Chilecompras.
- 3) Que se presentaron 1 oferentes.
- 4) Se adjudica Licitación Pública debido a que el oferente cumple con los requerimientos Administrativos y Técnicos solicitados en la Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación de Volantines y Golosinas para Actividades Celebración Fiestas Patrias 2012, a **DISTRIBUIDORA TIO RICO LTDA**, RUT 76.052.495-6, por un monto total de \$ 134.194.- (ciento treinta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos), IVA incluido, Licitación Pública N° 3866-61-L112 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaría Municipal (S)


RICARDO OLEA CELSI
Alcalde